

FORMATO N° 11
ACTA DE APERTURA DE SOBRES, EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS Y CALIFICACIÓN:
SERVICIOS
(PARA PROCEDIMIENTOS CUYA PRESENTACIÓN DE OFERTAS SE REALIZA EN ACTO PRIVADO)

1 NÚMERO DE ACTA **006-2024-IREN NORTE-CSCP004**

2 SOBRE LA INFORMACIÓN GENERAL

En Trujillo, a las 09:00 horas del día 11 del mes de enero del año 2024, en la Unidad de Logística ubicada en las instalaciones del local institucional ubicado en Panamericana Norte Km. 558, distrito y provincia de Trujillo, en la Unidad de Logística de la Entidad, el comité de selección designado mediante Resolución Directoral N° 0479-2023-GR-LL/GGR/GRS/IREN NORTE-DG, de fecha 10.09.2023, encargados de la conducción del procedimiento de selección: Concurso Público N° 004-2023-IREN NORTE, cuyo objeto de convocatoria es la CONTRATACIÓN DEL SERVICIO RESONANCIA MAGNÉTICA, PARA EL INSTITUTO REGIONAL DE ENFERMEDADES NEOPLASICAS "DR. LUIS PINILLOS GANOZA" IREN NORTE"; a fin de efectuar la APERTURA DE SOBRES, ADMISIÓN, EVALUACIÓN DE LA OFERTA y CALIFICACIÓN de la oferta correspondiente.

Debido a la cantidad y complejidad de las ofertas presentadas en el presente acto, el comité de selección, amplía el plazo para la evaluación y calificación de las ofertas, retomando el acto el día 15 del presente.

3 SOBRE EL QUORUM Y LOS MIEMBROS PARTICIPANTES DE LA SESIÓN (DE CORRESPONDER)

El quorum necesario que exige la normativa de contrataciones del Estado, se logró con la presencia de los siguientes miembros:

Función	Nombre	Titular	Suplente	Dependencia	Área
Presidente	AIDA PATRICIA CORAL GONZALES	x		Dependencia:	DIAGNÓSTICO POR IMÁGENES
Primer Miembro	HENRY SAÚL DÍAZ MERINO	x		Dependencia:	UNIDAD DE LOGISTICA
Segundo Miembro	JAIME RAFAEL HEREDIA RODRIGO	x		Dependencia:	DIAGNÓSTICO POR IMÁGENES

4 DETALLE DE LOS PARTICIPANTES

De acuerdo con el cronograma establecido en las bases, se registraron a través del SEACE como participantes los siguientes proveedores:

N°	Nombre o razón social del participante	RUC
1	DANFER ACUARIO S.R.L.	
2	TOMOGRAFIA COMPUTARIZADA S.A.C	20482438271
3	NOVORESONANCIA CENTER S.A.C.	20507781773
4	SERVICIOS MULTIPLES JIREH H & C S.A.C.	20609774267
		20611308770

5 DETALLE DE LOS POSTORES

En el día y horario señalado en las bases, los siguientes postores presentaron sus ofertas, en forma electrónica en formato digital, a través de la plataforma del SEACE:

N°	Nombre o razón social del postor	Fecha de presentación	Hora de presentación
1	NOVORESONANCIA CENTER S.A.C.	10/01/2024	16:43:11
2	TOMOGRAFIA COMPUTARIZADA S.A.C	10/01/2024	23:37:49

6 Acto seguido, se procede con la apertura de las ofertas de los mencionados postores y a efectuar la revisión de las mismas, a fin de verificar la presentación de los documentos requeridos y determinar si las ofertas responden a las características y/o requisitos funcionales y condiciones de las Especificaciones Técnicas previstas en las bases.

9 EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS

9.1 DETALLE DEL PRECIO DE LA OFERTA

N°	Nombre o razón social del postor	Precio de su oferta	% del valor estimado
1	NOVORESONANCIA CENTER S.A.C.	781,884.00	89.55
2	TOMOGRAFIA COMPUTARIZADA S.A.C	776,914.00	88.98

9.2 DETALLE DE LA EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS EN CONCORDANCIA CON LOS FACTORES DE EVALUACIÓN

Acto seguido se procedió a realizar la evaluación de las ofertas presentadas, aplicando el factor de evaluación del Precio.

10 PUNTAJE DE LAS OFERTAS DE LOS POSTORES

N° DE POSTOR	NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR	PUNTAJE	SUMATORIA DE PUNTAJES
1	TOMOGRAFIA COMPUTARIZADA S.A.C	100.00	100.00
2	NOVORESONANCIA CENTER S.A.C.	99.36	99.36

FORMATO N° 11

**ACTA DE APERTURA DE SOBRES, EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS Y CALIFICACIÓN:
SERVICIOS
(PARA PROCEDIMIENTOS CUYA PRESENTACIÓN DE OFERTAS SE REALIZA EN ACTO PRIVADO)**

11 RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN

De acuerdo a la evaluación realizada, el orden de prelación es el siguiente:

N° DE ORDEN DE PRELACIÓN	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR	PUNTAJE TOTAL
1°	TOMOGRAFIA COMPUTARIZADA S.A.C	100.00
2°	NOVORESONANCIA CENTER S.A.C.	99.36

12 CALIFICACIÓN

Luego de culminada la evaluación, el Comité de Selección determinó si el postor que obtuvo el primer lugar según el orden de prelación cumple con los requisitos de calificación detallados en las bases:

12.1	NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR N° 1	TOMOGRAFIA COMPUTARIZADA S.A.C	
REQUISITOS DE CALIFICACIÓN			
	A	CUMPLE	NO CUMPLE
	A.1		
	B	x	
	B.1		x
	EQUIPAMIENTO ESTRATÉGICO		
	De la revisión integral de la oferta del postor, se tiene que en las páginas 2633 a 2635, se adjuntan facturas de compra de un tomógrafo, las cuales tienen fechas de los años 2017 y 2018, y siendo que en las bases integradas, en el numeral 7.4 de la página 27, se estableció que: "...El equipo deberá contar con una antigüedad no mayor de cinco (05) años lo que se acreditará con el comprobante respectivo. Los equipos NO deben ser repotenciados..."; además, los miembros del comité, especialistas en el objeto de contratación, pertenecientes al área usuaria, al revisar las páginas 2631 a 2632, en donde se detallan las especificaciones técnicas del tomógrafo, advierten que solo se acredita el cumplimiento de los numerales 7.4.1.1 y 7.4.1.2, correspondientes a INTENSIDAD DEL CAMPO MAGNÉTICO DE 1.5 TESLAS COMO MINIMO, y TIPO DE MAGNETO SUPERCONDUCTIVO, respectivamente, no observándose el cumplimiento de los numerales siguientes, TECNOLOGÍA DE AMPLIFICADORES DE RF CON TECNOLOGÍA DIGITAL, y DIGITALIZACIÓN EN LA SALA DEL MAGNETO O MESA O BOBINAS (ANTENAS) PARA AUMENTO DE LA RELACIÓN SEÑAL A RUIDO (SNR) CON MUESTREO ANALOGO/DIGITAL.		
	B.2	x	
	B.3		
	B.3.1	x	
	B.3.2	x	
	B.4	x	
	C		x
	EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD		
	De la revisión de la oferta del postor, correspondiente al numeral C respecto a la Experiencia del postor en la especialidad, se tiene que éste adjunto en su anexo 08, un total de 2178 contrataciones, haciendo un monto acumulado de S/ 2'991,787.26, pero en las bases integradas, se estableció que la acreditación de esta experiencia se realizará en: ...un máximo de veinte (20) contrataciones..., por lo que el contenido de las páginas 2409 a 2496, resultan manifiestamente excesivos pero no pertinentes.		
RESULTADO DE LA CALIFICACIÓN		NO CALIFICA	

FORMATO N° 11

ACTA DE APERTURA DE SOBRES, EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS Y CALIFICACIÓN:
SERVICIOS

(PARA PROCEDIMIENTOS CUYA PRESENTACIÓN DE OFERTAS SE REALIZA EN ACTO PRIVADO)

12.2	NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR N° 2		NOVORESONANCIA CENTER S.A.C.		
	REQUISITOS DE CALIFICACIÓN			CUMPLE	NO CUMPLE
	A	CAPACIDAD LEGAL			
	A.1	HABILITACIÓN		x	
	B	CAPACIDAD TÉCNICA Y PROFESIONAL			
	B.1	EQUIPAMIENTO ESTRATÉGICO		x	
	B.2	INFRAESTRUCTURA ESTRATÉGICA		x	
	B.3	CALIFICACIÓN DEL PERSONAL CLAVE			
	B.3.1	FORMACIÓN ACADÉMICA		x	
	B.3.2	CAPACITACIÓN		x	
	B.4	EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE		x	
	C	EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD			x
De la revisión de la oferta del postor, correspondiente al numeral C respecto a la Experiencia del postor en la especialidad, se tiene que: en su página 110 éste adjunta una factura por el monto de S/ 224,200.00; y también adjunta en sus páginas 94 a 108, Constancias de Declaraciones Mensuales (SUNAT), como acreditación de su experiencia, y de acuerdo a lo establecido por el osce en las bases estandar para contratación de servicios (concurso publico), se establece que en los caso de no presentar sus contratos con respectivas constancias o conformidades, se acreditará mediante: ...comprobantes de pago cuya cancelación se acredite documental y fehacientemente, con voucher de depósito, nota de abono, reporte de estado de cuenta, cualquier otro documento emitido por <u>Entidad del sistema financiero</u> que acredite el abono o mediante cancelación en el mismo comprobante de pago, siendo así, las constancias de declaraciones mensuales ante la SUNAT, son documentos no pertinentes para acreditar la experiencia.					
RESULTADO DE LA CALIFICACIÓN			NO CALIFICA		

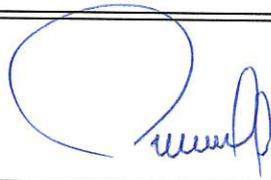
13 RESULTADOS DE LA CALIFICACIÓN

De acuerdo a la calificación realizada, los postores que obtuvieron el **primer y segundo lugar**, en orden de prelación, no cumplieron con los requisitos de calificación establecidos en las bases: B1 EQUIPAMIENTO ESTRATÉGICO, en el caso del postor 1; y, C EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD, en el caso del postor 2.

14 ACUERDO ADOPTADO

Los integrantes del COMITÉ DE SELECCIÓN, por UNANIMIDAD, dan por aprobados los resultados de la evaluación y calificación de la ofertas, de acuerdo con el análisis efectuado y a la evaluación de las Ofertas y Calificación realizada, y declaran DESIERTO el procedimiento de selección, toda vez que las ofertas presentadas por los postores fueron descalificadas.

15

 AIDA PATRICIA CORAL GONZALES	
NOMBRE Y FIRMA DEL PRESIDENTE DEL COMITÉ DE SELECCIÓN	
 HENRY SAÚL DÍAZ MERINO	 JAIME RAFAEL HEREDIA RODRIGO
NOMBRE Y FIRMA DEL PRIMER MIEMBRO	NOMBRE Y FIRMA DEL SEGUNDO MIEMBRO